

# Protestas callejeras en el este de Caracas

Por FABIOLA SANCHEZ

Published: 1 Abril 2014



La Policía Nacional Bolivariana detiene a un manifestante durante enfrentamientos en una protesta antigubernamental en Caracas, Venezuela, el martes 1 de abril de 2014. (Foto AP/Fernando Llano)

CARACAS, Venezuela (AP)

El este de la capital venezolana fue escenario este martes de una nueva jornada de protestas callejeras cuando cientos de manifestantes se enfrentaron con piedras y otros objetos contundentes a cientos de policías nacionales que trataron de contenerlos con gases lacrimógenos y balas de goma.

Los enfrentamientos, que duraron varias horas, ocurrieron en una de las principales avenidas del municipio capitalino de Chacao, controlado por la oposición, donde los manifestantes instalaron en medio de la vía barricadas de basura a la que le prendieron fuego. Centenares de comercios que operan en la zona cerraron mientras miles de transeúntes se alejaron a pie de la zona para no ser alcanzados por los gases lacrimógenos.

Los incidentes ocurrieron después de una concentración en una plaza del este de Caracas donde varios miles de opositores protestaron la decisión del Tribunal Supremo de Justicia que ratificó el desafuero de la diputada opositora María Corina Machado, a quien la mayoría oficialista de la Asamblea Nacional le retiró la inmunidad parlamentaria después de que la legisladora denunció al gobierno venezolano en una sesión de la OEA en Washington.

Tras participar en la concentración, Machado trató de llegar al Congreso, en el centro de la capital, acompañada de algunos de sus colegas, pero una barrera de guardias nacionales y policías le impidió el paso. Un grupo de simpatizantes del gobierno rodeó a la opositora en las cercanías del Congreso y entre empujones y el grito de "Fuera, fuera, asesina" la obligaron a salir corriendo y abordar una motocicleta.

"Hoy el pueblo demostró quien tiene la fuerza, la razón y la convicción. No hay balas, gases ni sentencias infames que nos dobleguen", dijo Machado en Twitter al agradecer el apoyo de sus seguidores.

Horas antes frente una multitud, Machado rechazó la decisión de los aliados del gobierno en el Congreso de retirarle la inmunidad parlamentaria.

"Hoy se dio un contundente golpe de Estado a la Constitución", dijo Machado en alusión al fallo del tribunal, que dijo está al servicio del oficialismo e integrado por "juristas del terror".

Machado dijo que su desafuero es "un crimen sin precedente a la soberanía del pueblo... no sólo se ha destruido la democracia en Venezuela, se ha desmantelado la república".

La diputada se preguntó en voz alta: "¿Por qué me quieren callar? Porque le tienen miedo a la verdad y terror a este pueblo en la calle?", y exigió la renuncia de la fiscal general y la Defensora del Pueblo.

En su fallo del lunes por la noche, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo sostuvo que Machado incurrió en una "actividad incompatible" con su función legislativa ante la "aceptación de la representación alterna de un país". En su presentación ante la OEA Machado ocupó el asiento de Panamá.

Los magistrados consideraron que Machado, al hablar en una sesión de la OEA por solicitud del embajador de Panamá, ejerció una "función diplomática" y determinaron que esa acción "no sólo va en desmedro de la función legislativa para la cual fue previamente electa, sino en franca contradicción con los deberes como venezolana".

La mayoría oficialista de la Asamblea Nacional aprobó la semana pasada una moción de urgencia que establecía que Machado había perdido automáticamente su investidura parlamentaria al ejercer como embajadora accidental de Panamá ante el Consejo Permanente de la OEA y que no hacía falta cumplir los requisitos constitucionales para desaforarla.

El presidente del Congreso, el diputado oficialista Diosdado Cabello, justificó la acción contra Machado argumentando que la Constitución establece que "los funcionarios públicos no podrán aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros sin la autorización de la Asamblea Nacional".

La diputada opositora Dinorah Figuera consideró la sentencia contra Machado una "maniobra del gobierno" para sacar a los opositores de la Asamblea Nacional. El año pasado el oficialismo inició procesos legales contra dos diputados opositores por supuestos hechos de corrupción, lo que le permitió sacarlos del Congreso y lograr los votos necesarios para dar al presidente Nicolás Maduro una ley

habilitante que le permite legislar hasta noviembre de este año por decreto.

Amnistía Internacional expresó el martes su preocupación por la situación en Venezuela y dijo en un comunicado que el país enfrenta el riesgo de "una de las peores amenazas al estado de derecho de las últimas décadas si las fuerzas políticas no se comprometen a respetar los derechos humanos completamente".

Venezuela se ha visto sacudida desde febrero por protestas de universitarios y opositores, esencialmente de clase media, en contra de la desbordada inflación - que alcanzó en febrero una tasa anualizada de 57,3%-, el desabastecimiento y un alto índice de delincuencia.

Los violentos incidentes registrados en Caracas y otras ciudades han dejado al menos 35 muertos, 559 heridos y más de 1.700 detenidos de los cuales 168 permanecen arrestados y sujetos a procesos judiciales.

Maduro ha desestimado las protestas considerándolas parte de un plan de la oposición para promover un golpe de Estado.

Associated Press.